

Seguro que recordarán a esos músicos “abnegados” que seguían tocando en la orquesta del Titanic incluso cuando éste ya se hundía irremisiblemente

ElConfidencialDigital.com

***Cuando en muy diversos países del mundo desarrollado la opción de educar en aulas diferenciadas a
ncia académica, algunos en nuestro país siguen atacando la libertad de educación en vez de trabajar por la mejora de la educación***

Seguro que ustedes recordarán a esos músicos “abnegados” que seguían tocando en la orquesta del gran salón del *Titanic* incluso cuando éste ya se hundía irremisiblemente.

Pues a eso me recuerdan algunos políticos que se dedican a ser muy “*profesionales*” y esforzados cuando de medidas parciales e innecesarias se trata. Presentan puras maniobras de distracción, se embelesan en sus caprichos e inventan problemas donde no los hay, tal vez para entretener al personal, cosa que ocurre en muchos ámbitos de la acción política.

Sea como sea, perder el tiempo en debates ya amortizados y que sólo se arrojan a la opinión pública por motivos sectarios, eso es claramente ponerse a *tocar el violón*. ¿Y qué es si no, por ejemplo, la nueva insistencia del gobierno socialista en quitar los conciertos económicos a los centros de educación diferenciada, esta vez bajo el disfraz de una “*Ley de Igualdad de Trato*” que quiere sacar adelante la ministra de Sanidad, **Leire Pajín?** ***niños y niñas se está viendo como un avance y una garantía de atención personalizada y de excele***

Si otros ministerios han de intervenir en cuestiones relacionadas con la educación, que intervengan para mejorarla, no para poner palos en las ruedas. Por ejemplo, desde Economía que se diga claramente que los fondos procedentes de los impuestos es lógico y rentable que se dediquen a hacer realidad el derecho constitucional a la gratuidad y libertad de elección educativa, garantía de verdadero progreso.

Y lo mismo desde el ministerio de Justicia o de Trabajo, que deberían proyectar sus objetivos en las escuelas, para que todos podamos ser efectivamente iguales ante la ley, con oportunidades de trabajo digno y estable...

¿Tendremos que volver a recordar toda la legislación que avala el derecho a elegir los padres la educación de sus hijos y el deber de las administraciones públicas de no impedir esa libertad, en igualdad de condiciones?

¿Tendremos que decir de nuevo que ningún gobernante central o autonómico puede imponer a las familias una escuela concreta: ni pública, ni privada; ni diferenciada, ni mixta; ni laicista, ni fundamentada en valores religiosos?

Cuando en muy diversos países del mundo desarrollado la opción de educar en aulas diferenciadas a niños y niñas se está viendo como un avance y una garantía de atención personalizada y de excelencia académica, algunos en nuestro país siguen atacando la libertad de educación en vez de trabajar por la mejora de la educación.

Si queremos ser más competitivos, tener más solidez en nuestra economía, es condición indispensable aprender a superar los intereses ideológicos y de control que los gobernantes vienen teniendo, desde siempre, en el campo de la educación. No existe un buen desarrollo sin una buena educación. Y esto no está siendo un tema básico en el cual se estén poniendo todas las energías.

En fin, todo el mundo sabe que el hecho de que los padres podamos elegir para nuestros hijos el centro

educativo que juzguemos más adecuado es un derecho básico, enorme, como aquel iceberg en el que impactó el *Titanic*.

Y, por cierto, sobre todo ello el ministro de Educación, Sr. **Ángel Gabilondo**, tiene mucho que decir. ¡A ver, a ver!

Emili Avilés es especialista en educación familiar.